

Garzón pide al Supremo que levante su imputación por su enfrentamiento con Liaño

EFE
MADRID

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha pedido al Tribunal Supremo que levante la imputación que pesa sobre él en el "caso Garzón-Liaño", informaron ayer fuentes jurídicas.

En este asunto, el alto tribunal investiga si es cierto que, como denunció Garzón, detrás del "caso Sogecable" existe una trama contra el editor Jesús de Polanco, o si es mentira, como asegura Javier Gómez de Liaño.

En un escrito presentado al instructor del caso, Joaquín Delgado, el juez Garzón dice que él no es quién para pronunciarse sobre el archivo del caso que han reclamado los otros cinco imputados en el asunto. Éstos son los jueces Gómez de Liaño y Joaquín Navarro, los fiscales María Dolores Márquez de Prado e Ignacio Gordillo y el abogado

Antonio García Trevijano.

Asimismo, el instructor de este asunto, el magistrado Joaquín Delgado, ha decidido rechazar el recurso que dos acusadores de Sogecable interpusieron contra su decisión de rechazarles su personación en el "caso Garzón-Liaño".

Recusación de Liaño

El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha decidido suspender el trámite de recusación que el periodista Juan Luis Cebrián presentó contra el instructor del "caso Sogecable", Javier Gómez de Liaño, informaron ayer fuentes jurídicas.

Ismael Moreno ha adoptado esta decisión en espera de que el Tribunal Supremo le remita la declaración que ante ese órgano prestó el magistrado Baltasar Garzón sobre la supuesta trama que denunció que existe en el "caso Sogecable" contra el editor Jesús de Polanco.